

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 21 del mes de Abril del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL59/2022** con Concurrencia del Comité para el "**PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A LA INFRAESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL ESCOLAR**", ante la presencia de la Lic. Martha Lilián Miranda Rangel, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
EPSILON NET, S.A. DE C.V.	MARCO A. VARGAS PEREZ
KEYMAX COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	DAVID PERALTA PEREZ

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del 2021, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

INICIO DE PREGUNTAS:

KEYMAX COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

1.- En el apartado No. 5 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES. Punto 5 . Piden información para validar su capacidad en el proceso de certificación y auditorias de sistemas de seguridad, ya que esta licitación no incluye ningún proceso de certificación y auditoría, solicitamos a la convocante acepte como opcionales los siguientes certificados.

- 22301 :2012 Business Continuity Implementation
- Certified Governance, Risk and Compliance Professional (GRCP).
- Certified in Risk and Information Systems Control (CRISC).
- Certified Information Systems Auditor (CISA).

R: Se acepta su propuesta.

2.- Sobre el punto 7 y 8, ya que la licitación presente no involucra ningún proceso de seguridad de la información solicitamos a la licitante que los certificados sean de manera opcional. A continuación, describo los certificados:



7. Debido al proceso de certificación en el que se encuentra la Secretaría de Educación bajo la norma ISO/IEC 27001 con la finalidad de salvaguardar la información y cumplir con los requisitos de la norma, el proveedor participante deberá demostrar que cuenta con personal con los conocimientos de dicha norma, en el cual deberá presentar en su propuesta copia simple del certificado como auditor líder, auditor interno o fundamentos en la norma ISO/IEC 27001.
8. Para garantizar la gestión que los servicios de TI, sean realizados bajo buenas prácticas y así garantizar un nivel alto de calidad de los mismos, se debe presentar copia simple de certificado de fundamentos en la Gestión de servicios de TI o Auditor líder de la norma ISO/IEC 20000 del personal que llevara a cabo la gestión del servicio.

R: Se acepta su propuesta, solo que debido a que la Secretaría cuenta con la certificación bajo la norma ISO/IEC 27001:2013, con número de certificado: 10431579, aplicable al "Modelo Tecnológico de Gestión de Seguridad de la Información de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, con respecto a la SE-DTI-REG-03" el participante adjudicado deberá de alinearse a las políticas y disposiciones establecidas.

Sin más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL59/2022** con Concurrencia del Comité para el " **PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA A LA INFRAESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS DE CONTROL ESCOLAR**", a las 11:06 horas del día 21 del mes de Abril del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

LIC. JORGE ALBERTO ZARAGOZA VAZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA
DE COMPRAS

LIC. MARTHA LILIÁN MIRANDA RANGEL
COORDINADOR DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

MARCO A. VARGAS PEREZ
EPSILON NET, S.A. DE C.V.

DAVID PERALTA PEREZ
KEYMAX COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

P